



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 105 - 2018 - MINEDU / VMGI - PRONIED

Lima, 10 AGO. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa, a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 408-2017-MINEDU, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el cual el cargo de Asesor II Dirección Ejecutiva se encuentra calificado como de confianza;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 069-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, se designó a la señora Karla Romero Sánchez en el cargo de Asesora II de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED y mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 096-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, se le encarga las funciones de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en adición a sus funciones;

Que, la citada persona ha presentado renuncia al cargo ante señalado, la cual resulta pertinente aceptar, correspondiendo dar por concluido el encargo de las funciones de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobado con Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU y modificado con Resolución Ministerial N° 341-2017-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones efectuada a la señora Karla Romero Sánchez mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 096-2018-MINEDU/VMGI-PRONIED, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a partir del 13 de agosto de 2018, a la señora Karla Romero Sánchez en el cargo de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

**Artículo 3 -** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, las acciones de personal correspondientes.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED ([www.pronied.gob.pe](http://www.pronied.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Arq. Elizabeth Milagros Añaños Vega  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
PRONIED